

Partido de la Liberación Dominicana

-PLD-

Programa de Gobierno Municipal



Joche Aníbal Medina Díaz

Candidato Alcalde

Alianza PLD-FP-PRD

Municipio Paraíso

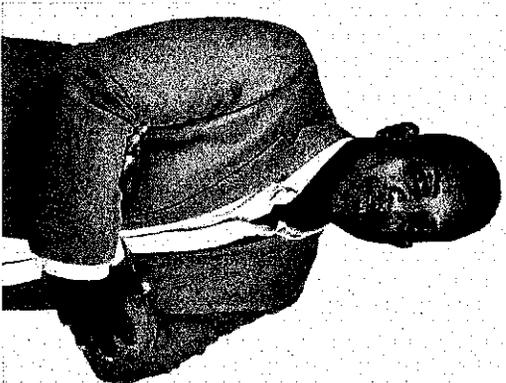
“Un Municipio para Todos”

Diciembre, 2023

INDICE DE CONTENIDO

1. Presentación del Programa de Gobierno	3
2. Principios Y Valores	4
3. Contexto Sociodemográfico e Histórico	5
3.1 Antecedentes Históricos	5
3.2 Perfil Sociodemográfico	6
3.3 Situación Actual	6
4. Objetivos del Plan de Gobierno	8
4.1 Objetivo General	8
4.2 Objetivo General	8
5. Matriz De Objetivos y Líneas de Acción	9

1. Presentación Programa de Gobierno Municipal



El Municipio de Paraíso, acariciado por la suave brisa del Bahoruco Oriental, pueblo de hombres y mujeres trabajadores, que desde que repunta el sol levantan sus manos encallecidas y ponen rumbo a sus hermosas montañas, a las cuales protegen y cuidan como su bien más preciado, necesita de una gestión municipal comprometida.

Definido desde ese elevado compromiso, este Plan de Gobierno a implementar en el Municipio de Paraíso durante el período 2024-2028, contiene parte importante de las acciones que van a permitir que nuestro territorio se desarrolle de manera sostenible, transformando la vida de nuestros municipios y acercándoles a una gestión dirigida a hacer de Paraíso y sus comunidades un mejor lugar para vivir.

Paraíso requiere la puesta en valor de sus potencialidades endógenas, convirtiéndole en un territorio que promueve el aumento de su producción, protegiendo el medio ambiente, respetando sus recursos naturales y poniendo a las personas como eje principal de su desarrollo sostenible.

La efficientización en la prestación de los servicios públicos municipales, junto a la implementación de acciones dirigidas a mejorar la gestión del ayuntamiento, en sentido general, son parte de los objetivos principales de la gestión que encabezaremos a partir de abril del año 2024.

Es ese compromiso por el desarrollo sostenible, la transformación y mejora en la calidad de vida de nuestra laborioso gente, lo que nos lleva a trabajar arduamente para lograr los objetivos y las acciones aquí planteados.

2. Principios Y Valores

TRANSPARENCIA: Poner a disposición de los ciudadanos y ciudadanas, información veraz, clara, oportuna y permanente sobre el accionar de la autoridad pública y de la gestión institucional que realiza.

IGUALDAD: Deber de tratar a todas las personas con respeto, consideración y permitirles participar en la gestión pública local con iguales derechos.

RESPONSABILIDAD: Cumplir eficiente y eficazmente con las tareas asignadas, tomando decisiones conscientes y aceptando las consecuencias que se deriven de ellas.

MEJORAMIENTO CONTINUO: Practica de gestión que permite la mejora continua en la prestación de servicios y en la atención al ciudadano (a).

COMPROMISO: La capacidad para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con el desarrollo del trabajo municipal asignado, realizándolo con profesionalismo, responsabilidad y lealtad, poniendo el mayor esfuerzo para lograr superar las expectativas de los ciudadanos.

2. Contexto Sociodemográfico e Histórico

3.1 Antecedentes Históricos¹

En la época pre-colonial el territorio Paraiso pertenecía al Cacicazgo Jaragua, el de mayor extensión de la isla y uno de los más dinámicos.

Se señalan entre los primeros pobladores, los trabajadores de madera y agricultores en 1802, además de nacionales haitianos en 1830 en las zonas conocidas hoy como Ojeda, Barrio Nuevo y San Rafael. A partir de 1843, la pareja conformada por el español **Juan Paradis** y la dominicana oriunda de Neyba, **María Medina**, se instalan en la parte sur del territorio, frente al Mar Caribe, cerca de la desembocadura del Río Nizafío. Le siguen otras familias (Acosta, Carrasco, Díaz, Matos, Félix), dando origen al actual territorio Paraiso.

Se asume que el nombre de Paraiso es una deformación del apellido Paradis.

En marzo 1943 Trujillo realizó una visita al territorio en “Petit Banan” en donde habría quedado impresionado por la belleza de las aguas del río. Desde entonces, esa sección rural se llama San Rafael.

Ese mismo año, el Congreso Nacional eleva a categoría de distrito municipal a Paraiso. El 20 de Julio 1974 asciende a categoría de municipio.

La forma del municipio de Paraiso se asemeja aun triángulo isósceles, surcado por los ríos Nisaíto y Riosito, San Rafael, los Patos, Joaquín y Casimán, los cuales son bañados por los múltiples arroyos, y cascada que descienden de las lomas y montañas que conforman el municipio de paraiso. El río Nisaíto nace a unos 40 o 50 kilómetros en la loma de las auyamas, de polo.

¹ Plan Municipal de Desarrollo. Período 2020-2024

3.2 Perfil Sociodemográfico

El municipio de Paraíso limita con el municipio de La Ciénaga al norte, el municipio de Enriquillo al sur, el Mar Caribe al este y el municipio de Polo al oeste. Cuenta con una zona urbana, 4 secciones rurales y 24 parajes. La zona urbana está compuesta por los barrios del Centro Urbano, La Yagua (o La Caya), Altagracia, Mejoramiento Social (o Los Multi), La Lajita (o Alto Vello), La Caoba y El Play.

MUNICIPIO	SECCIONES RURALES	PARAJES
PARAISO	El Platón	Cortico, El Platón, Charco Blanco, Villa Nizao
	Leonardo	Leonardo, Rancho Antonio, Malanga, Chorro de Oro, Dominica, El Palo 30, Coco, La Caoba, Gachito, Los Guineos, Charco Prieto, Riosito, La Cabirma, Bisán
	La Lanza	La Lanza Arriba, La Lanza Abajo, Agüita Blanca, Gajo de Toro
	San Rafael	San Rafael, El Café de Las Mujeres

Paraíso es atravesado por la carretera Barahona-Pedernales, de 136 km. de longitud, y el territorio es servido por las redes de transporte interurbano Barahona-Pedernales y Barahona-Enriquillo.

Según el X Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2023, el municipio de Paraíso cuenta con una población de 12,429 habitantes, de los cuales 6,662 son hombres y 5,767 son mujeres. Paraíso cuenta con 4,166 viviendas, de las que 5,010 están ocupadas y funcionan como viviendas particulares, 702 se encuentran desocupadas y 4 son viviendas colectivas².

3.3 Situación Actual

El Municipio de Paraíso ubicado en una de las zonas más hermosas de la Provincia Barahona, es un municipio eminentemente rural, con una elevada vocación ecoturística. Su población depende de la producción agrícola y es muy vulnerable a los cambios climáticos. La mayoría de productores poseen fincas agrícolas en las lomas que bordean al municipio, usadas para la producción de diversos rubros, sobretudo café, cacao, aguacate y productos de ciclo corto como el ñame, el guandul, las musáceas (Guineo) y la yautía.

En el municipio Paraíso, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales identifica tres (3) áreas protegidas: Monumento Natural Miguel Domingo Fuerte, Santuario Marino Arrecifes del Suroeste y la Vía Panorámica Mirador del Paraíso.

² Oficina Nacional de Estadísticas.

La principal amenaza ambiental en el municipio de Paraiso es la destrucción de hábitats, tanto por la acción humana como por fenómenos naturales. Diversas actividades humanas entran en conflicto con la conservación de los ecosistemas existentes, en particular tiene un fuerte impacto la deforestación generada por la agricultura de ciclo corto. La tala y quema indiscriminada para la producción de ñame, guandul y yautía, han provocado graves daños al medio ambiente, tales como la erosión de los suelos, la reducción de varias especies de plantas y animales, la deforestación, la disminución de las lluvias, etc.

El municipio por su posición geográfica es altamente vulnerable a fenómenos naturales, especialmente a lluvias y vientos; además el crecimiento desordenado del territorio es un condicionante grave para el aumento de las inundaciones que se producen periódicamente, afectando los bienes y las vidas de las personas menos favorecidas.

El municipio se encuentra bordeado por varias cañadas, las cuales han sido habitadas por personas de escasos recursos e incluso el vertedero municipal se encuentra ubicado en el curso de una de ellas, lo que agrava la situación ambiental y la seguridad de las personas que habitan en el territorio.

El servicio de recogida de residuos sólidos que ofrece en Ayuntamiento se concentra más en la zona centro de la población, quedando relegadas los sectores periféricos. Entre los principales problemas del vertedero municipal están la quema de basura y el impacto de las inundaciones en épocas de lluvia.

El municipio no cuenta con un mercado público y cada domingo, día en que se realiza un "día de mercado", las ventas se realizan en las principales calles del municipio, convirtiendo en un caos el tránsito de vehículos y personas. El ayuntamiento no posee ninguna regularización ni ejerce ningún control a los vendedores apostados en las calles ese día de mercado.

El Matadero Municipal construido con aportes de la cooperación Internacional, se encuentra en condiciones deplorables y actualmente una parte del mismo está siendo utilizada como vivienda para una familia de extranjeros. Esta infraestructura municipal actualmente es un gran riesgo para la salud ambiental, cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales y desperdicios provenientes de los desechos de los animales sacrificados no utilizada y los desperdicios son vertidos a una cañada que conecta con el río. Se requiere la rehabilitación de la estructura; todo esto ha traído como consecuencia que se recurra a la vieja práctica de la "matanza en patios".

En el cementerio municipal no hay espacio disponible para la construcción de nichos que permitan el entierro de personas.

En sentido general, se necesita mejorar los servicios que desde el ayuntamiento municipal se ofrecen, prestando atención a la protección del medio ambiente, al desarrollo económico local del territorio y a la salud de las personas.

4. Objetivos Del Plan De Gobierno

4.1 Objetivo General

Desarrollar de manera sostenible el Municipio de Paraíso, modernizando la gestión municipal, eficientizando la prestación de los servicios públicos locales y promoviendo las potencialidades del territorio, en procura de transformar la vida de las personas y su entorno.

4.2 Objetivos Específicos

- I. Mejorar la prestación de servicios públicos locales
- II. Contribuir con el desarrollo social y económico del municipio, promoviendo la participación ciudadana, una eficaz fiscalización y el uso adecuado de la infraestructura pública
- III. Contribuir con la Mejora de la seguridad ciudadana y la gestión de riesgo en el territorio
- IV. Promover el desarrollo humano y social en el territorio
- V. Planificar el desarrollo del municipio, ordenando el territorio, preservando los recursos naturales y promoviendo el desarrollo local sostenible e inclusivo del mismo

5. Matriz De Objetivos y Líneas de Acción

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar de manera sostenible el Municipio de Parícuta, modernizando la gestión municipal, agilizando la prestación de los servicios públicos locales y promoviendo las potencialidades del territorio, con procura de transicionar la vida de las personas y su entorno.		
OE1 Mejorar la prestación de servicios públicos locales	1. Implementar mejoras en la prestación de servicios, trámites y procesos municipales	1. Ampliación de la cobertura de recolección de residuos 2. Gestión con el Fideicomiso DO Sostenible la construcción de un relleno sanitario 3. Realización de campañas educativas a la población sobre gestión de residuos sólidos 4. Gestión de la mejora y ampliación de la flota de equipos para la recolección de residuos sólidos
OE2 Contribuir con el desarrollo social y económico del municipio, promoviendo la participación ciudadana, una eficaz fiscalización y el uso adecuado de la infraestructura pública	1. Implementar el proceso de implementación del Presupuesto Participativo Municipal	1. Creación y equipamiento de la Unidad de Participación Social, la cual tendrá como una de sus prioridades la implementación del Presupuesto Participativo Municipal
	2. Mejorar y mantener la infraestructura pública de competencia municipal	1. Reparación y mantenimiento de calles, aceras y contenes 2. Programa permanente de reparación y mantenimiento de caminos vecinales 3. Mantenimiento de parques y plazas 4. Limpieza y mantenimiento de cementerios y funeraria 5. Gestión para la construcción de un mercado público municipal 6. Rehabilitación del matadero municipal
	3. Agilizar y mejorar el tránsito vehicular y de personas en las principales vías de la ciudad	1. Señalización vertical y horizontal de las calles de la ciudad 2. Identificación de las calles internas del municipio 3. Señalización de los lugares de interés del municipio
	4. Promover del uso adecuado de los espacios públicos	1. Vigilancia permanente de parques y plazas públicas 2. Control de vendedores ambulantes 3. Rescate de espacios públicos utilizados por particulares
	4. Implementar los mecanismos de	1. Realización de cabildos abiertos

	participación ciudadana establecidos en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y otras leyes conexas	<ul style="list-style-type: none"> 2. Registro de las Juntas de Vecinos y de las Organizaciones No Gubernamentales del municipio en el Ayuntamiento 3. Reglamentación y puesta en marcha del Fondo Concursable para Asociaciones sin Fines de Lucro establecido en la Ley 176-07
OE3 Contribuir con la Mejora de la seguridad ciudadana y la gestión de riesgo en el territorio	1. Fortalecer la Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género	<ul style="list-style-type: none"> 1. Coordinación con ASOMURE-FEDOMU-Gobernación Provincial y el Ministerio de Interior y Policía la reestructuración y fortalecimiento de la Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género del Municipio 2. Formulación del Plan Municipal de Seguridad Ciudadana 3. Creación del Area de Género y Juventud en el ayuntamiento municipal
	2. Fortalecer la Policía Municipal y el Cuerpo de Bomberos Municipales	<ul style="list-style-type: none"> 1. Reestructuración de la Policía Municipal y el Cuerpo de Bomberos 2. Gestionar un programa de capacitación para la Policía Municipal y el Cuerpo de Bomberos 3. Gestionar el equipamiento de la Policía Municipal y del Cuerpo de Bomberos 4. Establecer un escalafón salarial para la Policía Municipal y el Cuerpo de Bomberos
	3. Definir un programa permanente de iluminación de calles, parques y plazas	<ul style="list-style-type: none"> 1. Coordinación con EDESUR la instalación de luminarias en áreas públicas y calles del municipio
	4. Promover actividades culturales y deportivas	<ul style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de la Casa de la Cultura Municipal 2. Formación y equipamiento de la Banda de Música municipal 3. Nombramiento de un gestor cultural y deportivo municipal 4. Formación y equipamiento de un ballet folklórico municipal
	5. Fortalecer la gestión de riesgo en el municipio	<ul style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a la Defensa Civil 2. Fortalecimiento del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta (CMPMR)
	7. Implementar políticas públicas locales para mejorar la seguridad de la ciudad	<ul style="list-style-type: none"> 1. Instalación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos de la ciudad

OE4 Promover el desarrollo humano y social en el territorio	1. Contribuir a garantizar atención de salud a personas en estado de vulnerabilidad, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y el Sistema Nacional de Salud	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión para la construcción de un Hospital Municipal 2. Apoyo a las Unidades de Atención Primaria (UNAP) a los fines de garantizar acceso a la salud en condiciones óptimas a los usuarios 3. Apoyo a personas en estado de vulnerabilidad con medicamentos 4. Implementación de jornadas de prevención del dengue y otras enfermedades infectocontagiosas
	2. Contribuir con la seguridad alimentaria y nutricional de personas en estado de vulnerabilidad, en coordinación con Supérate, el Gabinete de Políticas Sociales, los Comedores Económicos y el PROPEP	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañamiento en la implementación de políticas sociales a personas en estado de vulnerabilidad 2. Gestión para la entrega de raciones alimenticias a personas necesitadas 3. Apoyo a los programas de mejora de viviendas 4. Implementación de programas que promuevan una alimentación saludable
	3. Apoyar el acceso a educación, en sentido general, en coordinación con el Ministerio de Educación, el INFOTEP y las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de incentivos a la asistencia a clases, a los fines de disminuir la deserción escolar 2. Gestión de un programa de becas a estudiantes meritorios y de escasos recursos con universidades y MESCYT 3. Apoyo a adolescentes y jóvenes necesitados, en el acceso a su tecnificación y profesionalización
	4. Promover el apoyo a instituciones y organizaciones que trabajan con adultos mayores y personas indigentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de un programa de apoyo permanente a personas de la tercera edad 2. Apoyo al Ministerio de Salud Pública en la reubicación de personas indigentes que deambulan por las calles de la ciudad
	6. Fomentar y fortalecer programas de arte, cultura y deporte	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de un programa de rescate de los valores culturales del municipio 2. Recuperación de espacios de elevado valor histórico y cultural 3. Establecimiento de la Escuela de Arte y Cultura Municipal 4. Apoyo y participación en programas y eventos deportivos, de forma permanente

	<p>7. Apoyar la prevención de la violencia contra las mujeres, el embarazo en adolescentes y enfermedades sexuales, en coordinación con el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Salud Pública</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de campañas que promuevan la convivencia pacífica en las familias 2. Apoyo a mujeres jóvenes, para que ocupen su tiempo de ocio en actividades productivas (cursos de costura, artesanía, bordados, tejido, pinturas, etc.) 3. Realización de campañas de concientización sobre enfermedades infectocontagiosas 4. Apoyo a mujeres víctimas de violencia
<p>OE5 Planificar el desarrollo del municipio, ordenando el territorio, preservando los recursos naturales y promoviendo el desarrollo local sostenible e inclusivo del mismo</p>	<p>1. Impulsar la implementación de los instrumentos de planificación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización e implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2. Coordinación con ASOMURE-FEDOMU y el VIOTDR la formulación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial Mancomunado
	<p>2. Promover el desarrollo local inclusivo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulación de un programa/plan para el desarrollo económico local del territorio 2. Fomento al desarrollo agropecuario sostenible del municipio 4. Apoyo al desarrollo rural y a las organizaciones campesinas 5. Aprovechamiento de los recursos de la cooperación internacional para la promoción y el valor agregado a las potencialidades endógenas 6. Gestión del establecimiento de un programa de asesoría y capacitación a pequeñas empresas lideradas por emprendedores jóvenes y mujeres

	<p>3. Tomar las medidas necesarias para la adaptación climática, la preservación del medio ambiente y la protección de los recursos naturales</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Creación y fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)2. Validación del Plan Regional de Adaptación Climática e implementar las medidas de adaptación contenidas en el Plan Municipal de Adaptación Climática3. Realización de jornadas de reforestación con árboles autóctonos de la zona, en coordinación con UTEPDA, FEDA, INDESUR, Dirección General de Desarrollo Fronterizo y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales4. Coordinar con las Juntas de Vecinos el cuidado de parques, plazas y áreas verdes5. Mejora de la fiscalización del cumplimiento de las políticas ambientales en el municipio
--	---	--